

EL PAPEL DE LA METÁFORA EN LA GRAMATICALIZACIÓN DE DIMINUTIVOS

JEANETT REYNOSO NOVERÓN
Universidad Nacional Autónoma de México

0. INTRODUCCIÓN

Mucho se ha hablado del uso del diminutivo en el español mexicano como uno de los elementos más caracterizadores de este dialecto, debido, sobre todo, al «abuso» que de él se hace. Sin embargo, no existen estudios serios al respecto y esta caracterización, como muchas otras, sufre las limitadas explicaciones, mejor dicho comentarios, fundados más en la intuición que en el rastreo histórico.

Sin embargo, no sólo llama la atención el «abuso» que la variante mexicana hace de los diminutivos, sino además su utilización en categorías que usualmente no toman diminutivos en otras variantes, tales como los adverbios. *Lejitos, lejecitos, tantito, ahorita, ahorititita, bastantito*, entre muchos otros, son comunes en el habla actual de México.

El presente trabajo pretende mostrar algunos de los primeros resultados de un estudio diacrónico encaminado a encontrar el origen y la motivación del uso, al parecer, «excesivo» y, claramente, progresivo y polisémico del diminutivo en su etapa virreinal. Para ello he utilizado un corpus formado por documentos que intentan reflejar de manera homogénea el habla coloquial de los años que abarca el español colonial, 1525-1816 (Company, *Documentos Lingüísticos de la Nueva España*, 1994). Para la presentación de los datos hemos dividido dicho corpus en tres grandes períodos que corresponden a cada uno de los tres siglos que abarca el gran período colonial.

Lo que es claro, a partir de los primeros avances de esta investigación, es que este característico uso está definido, sobre todo, por las condiciones pragmáticas del discurso. Es el uso, como componente expresivo del lenguaje, el que parece dar la explicación de este abuso. Lo que obviamente ha llevado a ampliar la gama semántica de las marcas de disminución en el español colonial sobre todo mediante extensiones metafóricas.

A continuación presentaré tanto la clasificación como los procesos metafóricos de las funciones semánticas del diminutivo que han sido registradas.

1. EL PROBLEMA: LA POLISEMIA

A lo largo del desarrollo histórico del español general, el uso del diminutivo ha sido claramente polisémico, debido sobre todo a sus antecedentes en las formas y funciones latinas caracterizadas también por la riqueza de su gama semántica.

Uno de los problemas relacionados con los diminutivos hasta el momento ha sido fijar el significado base de las marcas de disminución. La función empequeñecedora ha sido tradicionalmente propuesta como el significado prototípico de dicha marcación. A partir de ésta se ha explicado la extensión metafórica al ámbito afectivo, como la primera gran expansión de su significado, debido a que lo pequeño puede provocar tanto sentimientos de protección y de ternura como de menosprecio. Sin embargo, también se asegura que el camino ha sido a la inversa y que la función base prototípica se encuentra en la manifestación del afecto, pues tanto en latín como en español la función empequeñecedora recibe escasos registros comparada con el uso extenso en el campo de la afectación. Así pues, algunos aseguran que el diminutivo era un signo de afecto más que de tamaño (Amado Alonso, 1951).

La siguiente clasificación toma la función empequeñecedora como base fundamental y prototípica del uso del diminutivo. Esto no sólo por el importante número de casos documentados con este valor, sino porque creo que proponer el valor de disminución como base tiene sentido dado que el camino normal que siguen los cambios lingüísticos es de concreto → abstracto. A partir de tal valor de disminución es sistemáticamente lógico el proceso de extensiones metafóricas vía gramaticalización. Esto es, a partir de la función prototípicamente empequeñecedora del diminutivo es posible explicar la polisemia que reflejan nuestras formas diminutivas como resultado de procesos de gramaticalización, entendida no sólo como proceso que genera nuevas formas gramaticales, sino, sobre todo, como cristalización o rutinización del uso (Hopper, 1987). El mecanismo fundamental de este proceso es la metáfora, que se encarga de ampliar o desplazar significados desde un ámbito muy concreto (prototipo) hacia ámbitos más abstractos (extensiones). Mis datos corroboran el papel fundamental que tiene la metáfora en los procesos de gramaticalización (Lakoff y Johnson, 1980).

Así pues, a partir de la pequeñez, el diminutivo extiende sus funciones de significado a ámbitos que dependen casi completamente de la incidencia con el hablante o del nivel de afectación del mismo. Se trataría de procesos de gramaticalización motivados desde la pragmática o, en líneas generales, desde el componente expresivo de la lengua.

2. EL DIMINUTIVO NOVOHISPANO: LOS DATOS SINCRÓNICOS

Los diminutivos se ubican en dos ámbitos semánticos que polarizan su uso:

POSITIVOS (Intensificadores)	PROTOTIPO	NEGATIVOS (Debilitadores)
Afectación (cariño)	Pequeñez	Afectación (menosprecio)
Centralización (Particularizante)		Descentralización
Amortiguación		Insignificancia
Semejanza		Indeterminación
Metaforización Retórica ¹		

A) EL PROTOTIPO:

Veamos algunos ejemplos²:

- (1) a. Siglo XVI: (...) tenía señalado un pedaço de tierra calma para ensanchar la iglesia e hazer casa de pobres, con su **ortezuela** para legumbres. (7,8)
 b. Siglo XVII: (...) vive en las **casitas** de la serca del combeno de san Augustin. (176,80r)
 c. Siglo XVIII: (...) una **perrita** blanca que era de la declarante (...) (242,340v)

La función prototípicamente empequeñecedora que «debe» cumplir el diminutivo se perfila muy claramente en los ejemplos (1), ya que se refieren a entidades que se caracterizan por su reducido tamaño: a) una hortaliza pequeña, b) una casa pequeña y c) una perra pequeña. Es sintomático que el número de casos registrados que cumplen con esta función prototípica es sumamente relevante.

B) LO POSITIVO (Intensificador):

Los casos que ejemplifican la **Afectación (cariño)** presentan regularmente rasgos particularizantes que los ubica en una escala positiva, pues pertenecen al ámbito de lo agradable, lo digno de amor, en general aquello que es o debe ser amable:

¹ Cabe aclarar que el término de **metaforización retórica** hace referencia exclusiva a un resultado específico del cambio semántico causado por un proceso de **metaforización**, entendida esta última como la asociación entre dos dominios semánticos o cognitivos.

² Los números entre paréntesis indican documento y folio de la transcripción original del corpus.

Siglo XVIII:

- (2) (...) mi **luserito** y mui mia, (...) (232,215v)
 (3) A Dios, chata, fea, mi **nanita** querida. (258,38v)
 (4) Mi siempere (sic) y querida **negerita** de todo mi corazon. (258,49)

Estos son sólo algunos de los ejemplos donde es obvia la afectación del hablante. Lo extraordinario en estos casos es que el conceptualizador no sólo recurre al diminutivo para perfilar el grado de su afectación sino que a ello agrega marcas de posesión.

Ubiquemos algunos de los primeros ejemplos cuya función es **centralizadora**:

Siglo XVI:

- (5) Como cada dia se les acrecientan nuevos trabajos a estos **pobrezitos** naturales, esme forçado para cumplir con Dios y mi conçençia hazerlo saber a vuestra señoría. (15,1)

Siglo XVII:

- (6) ¿cómo os tardasteis tanto, que yo de **prestito** me confessé? (86,5r)

Siglo XVIII:

- (7) Yo no sé quién tendra la culpa. Si fueres tú, me la pagaras **todita** (...) (258,38)

Los casos (5) *pobrezitos*, (6) *prestito* y (7) *todita* muestran una intensificación de su concepto base. En (5) y (6), el diminutivo parece colocarlos en una posición central dentro de su dominio: (5) *los más pobres* y (6) *lo más presto*. En el ejemplo (7), al igual que los anteriores, el concepto es intensificado: *absolutamente todo*, pero en este caso el concepto además se particulariza, refiriéndose a una realidad sólo conocida por el emisor y el receptor: *absolutamente todo lo que me has hecho*.

Casos como el ejemplo (5), donde es imposible la función empequeñecedora, sólo se explicarían partiendo del hecho de que el hablante está manifestando su propio juicio sobre la escena, dentro de la cual ha decidido ubicarse, resultando profundamente afectado, además de pretender que su receptor tome la misma posición.

Como hemos visto hasta ahora, a través de la marcación del diminutivo parece ser que el hablante o conceptualizador da su propia valoración del evento, o bien, puede facultar al concepto para entrar en su espacio egocéntrico, expresando un mayor grado de afectación. Este es el caso de la extensión que he llamado **amortiguante**, de la cual nuestro corpus registra un solo caso, sin embargo es una función sumamente recurrente en el habla actual de México:

Siglo XVIII:

- (8) No ha tenido el **cogito** (...) (252,114v)

El diminutivo se utiliza en este caso para reducir el choque con una realidad desagradable. Frases como: *¡Pobrecita, Fulanita se quedó cieguita!* o *Zutanito está manquito* o *Menganito está enfermito de la garganta*, son muy frecuentes en el español mexicano actual. Lo interesante de este caso es que regularmente se utiliza para marcar una realidad tan cercana al hablante como su propio cuerpo que, en la mayoría de los casos, ha sido afectado.

Un uso importante es aquel que señala **semejanza**. En nuestro corpus es de muy baja documentación en cuanto a los diminutivos propiamente dichos, esto es los productivos, sin embargo, parece ser una de las principales motivaciones de la lexicalización³.

Siglo XVIII:

- (9) Y habiendo pasado de la orilla del pueblo y salido al camino real hasta onde está una santa cruz, allí la encontro un muchacho que venía en un burro **tordillo** aparejado y ensima unos costales vacios, y en el pescuezo del burro, quatro redo<do>mas colgadas. (272,9v)
- (10) Y por el mes de agosto le salian tres pelos en cada lagartino, que se le hasen como unas **canastitas**, y que por estas señales le salia verdad quanto desia. Y que por Dios la llevaria a el pueblo de Chapulco a ber una suapile, vezina de ayi, quien lo havia curado a él de maleficio. (233,348v)

Siglo XIX:

- (11) Y luego se llegaron a ver a Dionicio, que ya eran como las siete de la noche, que estaba tirado boca abajo en el llano de Cuspamalolla, herido en el **puentecillo** del pescueso. (310,222r)

El ejemplo (9), claramente en vías de lexicalización, indica una cualidad *semejante a la de tordo*. El ejemplo (10) logra indicarla semejanza mediante la comparación: *como unas canastitas*. A su vez, el ejemplo (11) lo logra mediante un efecto retórico metafórico, esto es, indica que la parte del cuerpo a la que hace referencia *parece un puente*.

La última de nuestras extensiones es la **metáfora retórica** que, al contrario de lo que pudiera parecer es el menos documentado.

Siglo XVII:

- (12) Y que quexandose algunos yndios a la susodicha, llamó a su marido y le dixo que cómo se permitia tal cosa, que los echase de casa y lo rremediase. Le dixo su marido que no se metiese en ello, sino en su **almoadilla**, y que si echaba al yndio fuera de su obraxe, que sería su destruision. (89,135v)

C) LO NEGATIVO (Debilitador):

La debilitación conceptual a través del diminutivo ha registrado en nuestros documentos una gama amplia de significados. Volvamos a los ejemplos:

³ Algunos ejemplos de diminutivos lexicalizados que indican semejanza son: *barilla, paleta, confitillo, estrivillo y seguidillas*, entre otros.

Siglo XVIII:

- (13) Y ésta [carta] sólo se reduce a dar cubiertta a las dos **libranzitas** adjuntas; la una de 217 pesos contra el bachiller don Joseph de Abendaño, y la otra de 100 pesos, dada en Guadalcazar por don Bernardo Calaorra contra don Juan Domingo de Gunaya, que hazen 317 pesos. (219,173r)

Siglo XVII:

- (14) Le respondio que no podia darsela por causa de que iba a su minesterio, i que abia **ablillas** de que faltaba a su cargo de rector. (165,266)

Siglo XVI:

- (15) Acuerdome siendo custodio aver escrito a vuestra magestad una **cartilla** en que le daba alguna pequeña notiçia de los trabajos de todos nosotros los flayles y en que pediamos y deseabamos ser pagados. (11,1)

Afectación (menosprecio):

En estos casos se niega el valor esperado del concepto, se devalúa. El ejemplo (13) *libranzitas*, no hace referencia a unas libranzas de poco valor económico sino a unas libranzas que en realidad no poseen el valor que se les ha otorgado, independientemente del valor económico. Esta función normalmente se puede observar relacionada con valores materiales.

Otra posibilidad es la peyoración. Aquí el concepto recibe un valor negativo, subestimado, de desprestigio. (14) *ablillas* significa 'habla sin fundamento, chismes'.

Insignificancia:

El caso (15) *cartilla* manifiesta una pérdida de importancia del hecho al que hace referencia, 'carta sin importancia, intrascendente, insignificante, escrito que no dice nada trascendente'.

Es importante observar que en los casos anteriores sobresale la incidencia del hablante en la escena. Su nivel de afectación es altísimo. En estos casos el diminutivo es usado como una herramienta de manipulación, el hablante no sólo pretende que su interlocutor comparta la posición dentro de la escena, sino que intenta inducirlo a una actitud positiva a sus propios intereses. Recordemos el ejemplo (5) que sin duda intenta el mismo efecto.

Descentralización:

Siglo XVI:

- (16) Dos sillas ginetas nuevas con sus çinchas y riendas de Granada. Más una cama de campo de damascos, **pardillo** carmesi, con una franja y goteras de

brocado con un letrero cortado sobre tercio pelo azul, y la madera en que se arma toda dorada, con su cobertor de lo mjsmo. (8,9)

En los casos de descentralizaciones el diminutivo no sólo debilita el significado base sino que lo coloca en una posición periférica dentro de su dominio: (16) *casi pardo*.

Indeterminación:

En el siguiente ejemplo la descentralización lleva a la total marginalidad del concepto convirtiéndolo en ambiguo e indeterminado:

Siglo XVII:

(17) (...) me an querido alegar por ympedimento unas piedras que ai por algunas **partesillas** por donde tengo de abrir esta sanja. (120,6)

3. EL DIMINUTIVO NOVOHISPANO: LOS DATOS DIACRÓNICOS

Los datos históricos que arroja nuestro corpus indican, en primera instancia, un avance cuantitativamente progresivo en el uso del diminutivo. Durante el siglo XVI se registra el número más reducido de diminutivos y aumenta considerablemente, incluso duplicándose, durante los períodos de los siglos XVII y XVIII-XIX⁴.

En segunda instancia, la expansión semántica también sufre incremento a lo largo del período estudiado, ya que no es sino hasta el período de los siglos XVIII-XIX —momento en que el español colonial ha adquirido una caracterización propia— cuando el diminutivo muestra el total de las funciones semánticas y pragmáticas comentadas. Durante el siglo XVI sólo se registran casos ubicados en el prototipo y en las extensiones afectivas.

Así pues, este desarrollo diacrónico que mueve al español mexicano hacia un «abuso» en el uso del diminutivo puede apuntar hacia un origen en el mestizaje cultural al igual que a un fenómeno de interferencia lingüística, como marca una hipótesis, aún no demostrada, pero también categóricamente ignorada, que atribuye a las lenguas indígenas de sustrato, especialmente al náhuatl la amplia explotación del diminutivo en el español de México (Dávila Garibi, 1959). En estas lenguas indígenas los procesos de derivación en el caso de las marcas sufijales de disminución parecen haber sido especialmente prolíficos mostrando una gama semántica igualmente amplia.

⁴ Base frecuencia léxica (FL) = 7862 (100%). Base frecuencia uso (FU) = 240,000 aprox. (100%). Siglo XVI: FL = 19 (0.24%), FU = 22 (0.009%); Siglo XVII: FL = 66 (0.83%), FU = 92 (0.04%); Siglos XVIII-XIX: FL = 135 (1.72%), FU = 208 (0.09%).

4. CONCLUSIONES

Es en el español colonial donde se encuentra el origen de gran parte de las caracterizaciones del español mexicano.

En especial, el uso de diminutivos encuentra en este período su explicación a través de procesos tanto de contacto cultural como de interferencia lingüística, que nos llevan a observar no sólo el aumento gradual en el uso de diminutivos sino también el aumento de sus funciones semánticas, todas ellas como extensiones metafóricas del concepto prototípico de pequeñez ubicadas en dos direcciones: intensificadoras (positivas) y debilitadora (negativas) con sus respectivas sub-extensiones definidas por la valoración del propio hablante en la escena.

BIBLIOGRAFÍA

A) CORPUS:

COMPANY COMPANY, Concepción. *Documentos Lingüísticos de la Nueva España (Altiplano Central)*, México, UNAM-IIF, 1994.

B) REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

ALONSO, Amado. «Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos» en *Estudios Lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, 1951, pp. 195-229.

DÁVILA GARIBI, Ignacio. «Posible influencia del náhuatl en el uso y abuso del diminutivo en el español de México», *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 1, México, UNAM, 1959, pp. 91-94.

HOPPER, Paul. «Emergent grammar», *Berkeley Linguistics Society*, 13, 1987, pp. 139-157.

LAKOFF, George y JOHNSON, Mark. *Metaphors we live by*, Chicago-London, Chicago University Press, 1980.